



Esta SICAV, actualmente tiene publicadas 2 Convocatorias de Juntas:

- 1.- JGA los días 9 y 10 de junio de 2022 (1ª y 2ª convocatoria respectivamente)
- 2.- JGEA los días 10 y 11 de noviembre de 2022 (1ª y 2ª convocatoria respectivamente)

Y cuyos órdenes del día se encuentran a partir de la siguiente página:

## **KAI-GANE INVERSIONES FINANCIERAS SICAV SA**

### **Convocatoria de la Junta General de Accionistas.**

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas el próximo día 9 de junio de 2022, a las 09:00 horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum legal suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 10 de junio a la misma hora. La Junta se celebrará en Madrid, Calle Castelló, nº 74 con el siguiente:

#### **Orden del Día**

- Primero. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- Tercero. Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros.
- Cuarto. Revocación, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Auditor de Cuentas.
- Quinto. Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la entidad gestora durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- Sexto. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.
- Séptimo. Ruegos y preguntas. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, especialmente los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como solicitar de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío todos los documentos antes referenciados.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable.

En Madrid, a 29 de abril de 2022. D<sup>a</sup> María José Falcón Ferrando, Secretaria Consejera del Consejo de Administración.

## **KAI-GANE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en calle Castello nº 74 Madrid, el próximo 10 de noviembre de 2022 a las once horas, en primera convocatoria, y el día 11 de noviembre de 2022, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Disolución y en su caso, liquidación, de la sociedad.
2. Cese y /o revocación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.
3. Nombramiento, en su caso, de Liquidador.
4. Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación. Aprobación del Informe completo sobre las operaciones de liquidación.
5. Consignación en su caso, en una entidad bancaria, del importe de los créditos correspondientes a los acreedores de la sociedad.
6. Aprobación, en su caso, del proyecto de división entre los accionistas del haber social resultante de la liquidación.
7. Régimen de reinversión de la cuota social, al amparo de lo previsto en la letra c) del apartado 2 de la disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.
8. Aprobación en su caso, de la gestión realizada por el liquidador de la sociedad.
9. Aprobación de la solicitud de exclusión de negociación de las acciones en BME MTF Equity, así como de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear).
10. Aprobación de la solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de la revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable y baja de la misma en el Registro Administrativo de la CNMV.
11. Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora y Depositaria.
12. Revocación del Auditor encargado de realizar la auditoria de las cuentas anuales de la Sociedad.
13. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.
14. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas:

El derecho a acogerse al régimen de reinversión de la cuota social de liquidación que, en su caso, sea asignada, con diferimiento fiscal, conforme a lo establecido en la letra c) del apartado 2 de la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social y a obtener o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de las propuestas de acuerdo correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día de la Junta General, así como al informe de los administradores sobre la propuesta de disolución y liquidación simultánea de KAI-GANE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S. A.

Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid, a 3 de octubre de 2022  
El Secretario del Consejo de Administración  
Dña. MARIA JOSÉ FALCÓN FERRANDO